

# Política Ambiental

Autoridad Portuaria de Málaga

El Puerto de Málaga constituye uno de los principales activos de la Ciudad de Málaga y de su entorno, promoviendo su desarrollo económico.

No obstante, la Autoridad Portuaria es consciente de que este desarrollo solo es posible en un marco de sostenibilidad y convergencia de objetivos económicos, ambientales y sociales.

De este modo, la Autoridad Portuaria expresa su compromiso con:

- 📌 **La integración del Puerto en la Ciudad**, acercándolo a sus ciudadanos y aportando un valor adicional a sus recursos turísticos y culturales.
- 📌 **El mantenimiento de una actitud abierta de comunicación** con sus grupos de interés y con las autoridades medioambientales, en un marco de transparencia y colaboración.
- 📌 **El control de los distintos tráficos portuarios y de la actividad comercial e industrial en la zona de servicio**, para ofrecer un puerto limpio a sus usuarios.
- 📌 **La prevención de afecciones ambientales** derivadas de la actividad portuaria y la **protección de los ecosistemas marinos**.
- 📌 **El cumplimiento de los requisitos legales aplicables** en todos los ámbitos, así como otros que la Autoridad Portuaria pueda suscribir.
- 📌 **La mejora de su Sistema de Gestión Ambiental**, como medio para alcanzar una mejora de su desempeño ambiental.

Fdo:.....  
Puerto de Málaga  
Autoridad Portuaria de Málaga

Puerto de Málaga